



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-003/2017
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE
CONTROL VEHICULAR**

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:30 horas del día 07 de febrero del 2017, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. RAFAEL PEREZ LOA, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el ING. ALBERTO RIOJAS GARZA, C. Director de Mantenimiento y Servicios Generales, y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar el evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-003/2017 referente a la contratación del Servicio de Seguridad Privada solicitado por el Instituto de Control Vehicular, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, quien procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia de los participantes, acto seguido se dará lectura a las preguntas presentadas por los participantes.



Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **SEPRIGEN, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

- 1.- De 20 a 35 guardias distribuidos en los 3 horarios.
- 2.- La cotización se presentará desglosando el IVA, el cual se calcula del sub total del formato, por turno solicitado.
- 3.- No, apegarse a lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica.
- 4.- No se pagará tiempo extra, se cubrirá con los elementos disponibles en el máximo de contratación.
- 5.- A los 5 días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente. Dichas entregas deberán realizarse en las Oficinas del Instituto de Control Vehicular, ubicadas en el Piso 3 de la Torre Administrativa con domicilio el Washington No. 2000, Colonia Obrera en Monterrey, N.L.
- 6.- A los 5 días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente. Dichas entregas deberán realizarse en las Oficinas del Instituto de Control Vehicular, ubicadas en el Piso 3 de la Torre Administrativa con domicilio el Washington No. 2000, Colonia Obrera en Monterrey, N.L.
- 7.- la Vigencia del Servicio será a partir del 01 de junio del 2017 hasta el 31 de mayo del 2018. La vigencia correspondiente al periodo que abarca el año 2018, estará condicionada a la autorización de las partidas presupuestales correspondientes y su publicación en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Preguntas presentadas por el representante de la persona moral denominada **VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

- 1.- En la ficha técnica se establece la ubicación de las Delegaciones y los Horarios actuales del servicio.
- 2.- El Instituto de Control Vehicular en base a las necesidades del servicio.
- 3.- Sí se requieren formatos de incidencias, los cuales deberán ser proporcionados por la empresa adjudicada.



- 4.- Sí, debe contar con equipo de comunicación, el tipo del medio de comunicación es decisión y responsabilidad de la empresa contratada.
- 5.- No, el Instituto de Control Vehicular cuenta con estos formatos.
- 6.- Apegarse a lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la presente Licitación.

En este acto se hace constar que los representantes de las empresas **SEGURIDAD PRIVADA MEGA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. y CONSORCIO EMPRESARIAL REGIONMONTANO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, sí asistieron al presente evento y no presentaron pregunta alguna; y por otro lado los representantes legales de las empresas **GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V., BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES S.A. DE C.V. y ALTA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, no asistieron al presente evento y no presentaron pregunta alguna.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día 16 de febrero del año en curso a las 10:00 hrs., el sobre con los requisitos Técnicos y Económicos, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.
2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en los términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTOS Y
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOSN GENERALES
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍ

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO. POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

C. RAFAEL PEREZ LOA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA

UNIDAD REQUIRENTE

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ

LIC. OLGA LIDIA SALAZAR ROSALES

UNIDAD REQUIRENTE

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

C. JORGE ALBERTO ARREOLA MATA

LISTA DE PARTICIPANTES

1. - GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO GUTIÉRREZ CHAVÉZ

2. - SEGURIDAD PRIVADA MEGA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ JAVIER MENÉNDEZ GAYTÁN

Hugo Leon Teronero Leonero





3. – SEPRIGEN, S.A. DE C.V.
C. NANCY GUADALUPE GARZA MARTÍNEZ

Martha Dacia Cesena Ruiz

4. – CONSORCIO EMPRESARIAL REGIONMONTANO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
C. JORGE EDUARDO GARZA GALINDO

Brenda Leticia Torres Cardenas

5. – BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
C. ALFONSO DAVALOS ZAMBRANO

6. – ALTA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
C. ARMANDO PÉREZ HÉRNANDEZ

7. – VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.
C. ~~JORGE ANIBAL GONZÁLEZ ANAYA~~

Juan Ramón Kebaboo Esparza

Hoja de firmas perteneciente al acta de Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública Nacional presencial No. DGASG-DC-003/2017 relativo a la contratación del Servicio de Seguridad Privada solicitado por el Instituto de Control Vehicular.

f
d

gr
g
g
g
g



LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.-

Licitación Pública Nacional Presencial número **DGASG-DC-003/2017** relativa a la Contratación de Servicio de Seguridad Privada solicitada por el Instituto de Control Vehicular

RELACION PREGUNTAS PARA ACLARACION

- 1.- En el inciso 2 de la ficha técnica refieren mínimo 20 y máximo 35 guardias, ¿Qué debemos entender que son de 20 a 35 guardias de 8 horas, de 20 a 35 guardias de 10 horas y de 20 a 35 guardias de 12 horas, o el total de los guardias es de 20 a 35 guardias distribuidos en los 3 horarios?
- 2.- En el formato de cotización de la ficha técnica vienen los costos por turnos de 8, 10 y 12 horas, ¿El Impuesto al Valor Agregado como se va a calcular?
- 3.- En el anexo 1 de la ficha técnica se manejan jornadas de 9 y 12 horas, sin embargo se pide que se coticen jornadas de 8, 10 y 12 horas pero no de 9 horas. ¿Se van a cotizar jornadas de 9 horas?
- 4.- En el punto 2 referente a Personal Requerido mencionan que los guardias se deberán quedar tiempo adicional en casos especiales ¿Se va a pagar por parte del Instituto de Control Vehicular el tiempo adicional que para los casos especiales lleguen a cubrir los elementos? Ya que implica pagar sueldo extra por parte dela empresa.

R.F.C. SEP050502A10
TEL. 83 40 68 21 Y 83 45 60 18
seprigen@gmail.com
contactoseprigen@gmail.com
www.seprigen.com



5.- En el inciso 3 Perfil del Elemento punto 3.1 Capacitación y Adiestramiento de la ficha técnica, en caso de resultar adjudicado el contrato, ¿En cuánto tiempo se deben entregar el total de las constancias?

6.- En el inciso 3 Perfil del Elemento punto 3.5 Examen Antidoping de la ficha técnica, en caso de resultar adjudicado el contrato, ¿En cuánto tiempo se deben entregar el total de los exámenes?

d 7.- En el Formato de Cotización en lo referente a la Vigencia del Contrato se menciona que la fecha de inicio es del 01 de Junio de 2017 hasta el mes de Mayo de 2018. ¿Qué día del mes de Mayo termina el contrato?

Monterrey, Nuevo León, a 7 de Febrero de 2017

ATENTAMENTE

MARTHA ACACIA CISEÑA RODRIGUEZ
Representante Legal de SEPRIGEN, S.A. DE C.V.

R.F.C. SEP050502A10
TEL. 83 40 68 21 Y 83 45 60 18
seprigen@gmail.com
contactoseprigen@gmail.com
www.seprigen.com



Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
Dirección de Concursos

CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REFERENCIAL No. DGASG-DC-003/2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

Preguntas Control Vehicular SEGURIDAD PRIVADA

- 1.- Se programara en esta junta recorrido a las instalaciones para conocer los alcances del mismo?
- 2.- Se habla de turnos de 8, 10 y 12 horas, esos horarios nos pueden aclarar quien los define y en base a qué?
- 3.- Se requieren formatos de incidencias? Estos son proporcionados por la empresa adjudicada?
- 4.- Es un equipo de comunicación para cada elemento? debe de contar con internet? (whatsApp)
- 5.- El registro de entradas (formatos) los proporciona la empresa adjudicada?
- 6.- En el inciso t) del punto 7.1 " Todos los requisitos solicitados en la ficha técnica de la presente licitación" en la ficha técnica primer punto dice:

1.- LA EMPRESA PARTICIPANTE DEBE ACREDITAR

- a) Ser prestadoras de servicios de seguridad privada en los términos que establece la ley de seguridad privada para el estado de Nuevo León y demás regulaciones aplicables.
- b) Cumplir con las obligaciones legales aplicables en materia laboral y fiscal.
- c) El permiso de seguridad pública del estado vigente.
- d) Constancias de capacitación de seguridad pública del estado

EL CRITERIO DE ACREDITACION DE ESTE PUNTO ES SOLO AL LICITANTE ADJUDICADO, ES DECIR QUE ESTE NO APLICARA PARA LA APERTURA TECNICA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Y EN CASO CONTARIO, COMO SE DEBERAN ACREDITAR ESPECIFICAMENTE CADA PUNTO EN LA APERTURA.?

ATENTAMENTE

Ing. Jorge Aníbal González Anaya
Representante Legal de
Visión, Conservación y Mantenimiento S. de R. L. de C.V.

Seguridad Privada en la Modalidad de Bienes Inmuebles
Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C. V.

Francisco Marquez No. 811 Nte. Col. Obrera, C.P. 64010 Monterrey, N.L.
Tels. (81) 8351.6729, 8351.4140